



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES, PARA EL PROYECTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
LPNO/PRESEM/FIDE/05/2018.

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas, del 09 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas del 1º piso del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), ubicada en la Avenida Mariano Escobedo Número 420, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, Código Postal 11590; se reúnen el Lic. Armando López Martínez Subdirector de Administración y Finanzas, Dr. Carlos León Hinojosa Subdirector Técnico, Ing. Hugo Téllez Moctezuma Gerente de Gestión de Proyectos, Mediciones y Evaluación de Resultados, Mtro. Arturo Díaz Olivera Titular de la Unidad de Contraloría, Lic. Miguel Peyrefitte Ferreiro Titular de la Unidad Jurídica, y el Lic. Eduardo Raúl Cardoso Barajas Gerente de Recursos Materiales; y en calidad de observadores el C.P. Hugo Alejandro Carbajal Cruz Coordinador General UREP/SENER; Ing. Bárbara Sáenz Gamiño Coordinadora Técnica de la UREP/SENER, Ing. Arturo Arroyo Arenas, Especialista Técnico UREP/SENER; con la finalidad de Validar y Notificar los Resultados de la Evaluación de las Ofertas Legal y Administrativa, Técnica y de Prototipos, y Económica, para proceder a la Notificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional para la Contratación de Obras Menores, para el Proyecto de Alumbrado Público en el Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca LPNO/PRESEM/FIDE/05/2018.-----

El Lic. Armando López Martínez informa que de conformidad con el numeral 36.1 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, de los Documentos Estándar de la LPNO/PRESEM/FIDE/05/2018, se notifica lo siguiente: -----

Licitantes que presentaron Ofertas y precios conforme se leyeron en el acto de Apertura son los siguientes:

| LICITANTE | LEGAL Y ADMINISTRATIVA | TÉCNICA (PROTOTIPOS) | ECONÓMICA (PESOS IVA INCLUIDO) |
|---|---|------------------------------|--------------------------------|
| 1. CITELUM MÉXICO, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 80,445,050.77 |
| 2. TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 43,040,602.88 |
| 3. INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 54,509,422.51 |
| 4. ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 57,836,553.33 |
| 5. LEAD LITE, S.A.P.I. DE C.V. | No presentó Garantía de Seriedad ⁽¹⁾ | | |
| 6. SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 60,859,927.13 |
| 7. BUFETE DE CONSTRUCCIONES DELTA, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 89,929,280.74 |
| 8. GRUPO EMPRESARIAL PORTILLA, S.A. DE C.V./ INDUSTRIA LUMIPARR, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 52,126,432.20 |
| 9. GRUPO EDUTECHNO BIOENERGY, S.A. DE C.V. / ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 59,152,815.47 |
| 10. GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó Oferta y Prototipos | \$ 154,221,657.83 |
| 11. INGENIERIA ENERGETICA INTEGRAL, S.A. DE C.V. | Presentó | No Presentó Prototipos | \$ 110,131,761.62 |

⁽¹⁾ De conformidad con la cláusula 18.3 de las IAL del Documento Estándar del Licitación, que a la letra dice:

18.3 Todas las Ofertas que no vayan acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta, si se ha exigido según la estipulada en la subcláusula 18.1 de las IAL serán rechazadas por el Contratante por incumplimiento.

Por lo anterior la Oferta presentada por el Licitante Lead Lite S.A.P.I. de C.V. fue Rechazada.-----

De conformidad con las subcláusulas 31.2 y 32.1 de la Sección I Instrucciones a los Licitantes, de los Documentos Estándar de Licitación, se presenta lo siguiente: -----

Ofertas Económicas:

| EVALUACIÓN ECONÓMICA | | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------------|---|--|
| Licitante | Oferta Económica (Pesos IVA Incluido) | | | Ofertas de Menor a Mayor Precio ⁽³⁾ |
| | Oferta Presentada | Oferta Ajustada ⁽²⁾ | Presupuesta el Total de los Conceptos Solicitados | |
| TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V. | \$ 43,040,602.88 | Sin Ajuste | Sí | 1 |
| GRUPO EMPRESARIAL PORTILLA, S.A. DE C.V./ INDUSTRIA LUMIPARR, S.A. DE C.V. | \$ 52,126,432.20 | \$52,126,514.04 | Sí | 2 |
| INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V. | \$ 54,509,422.51 | Sin Ajuste | Sí | 3 |
| GRUPO EDUTECHNO BIOENERGY, S.A. DE C.V. / ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA, S.A. DE C.V. | \$ 59,152,815.47 | \$56,034,069.86 | Sí | 4 |
| ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. | \$ 57,836,553.33 | Sin Ajuste | Sí | 5 |
| SERVICIOS & SOLUCIONES ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V. | \$ 60,859,927.13 | Sin Ajuste | Sí | 6 |

⁽²⁾Las Ofertas son ajustadas de conformidad con la cláusula 30 de las IAL de los Documentos Estándar de Licitación. Así mismo se señala como Oferta Ajustada las cotizaciones que tuvieron errores aritméticos en desglose de precios.

⁽³⁾Las Ofertas se ordenaron de menor a mayor precio, tomando en cuenta el ajuste correspondiente.

De acuerdo a la tabla anterior se procedió a la evaluación de las Ofertas de cada Licitante partiendo de la Oferta Económica más baja:

1.- Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.

1. Oferta Legal y Administrativa: Satisfactoria.
2. Oferta Técnica: Satisfactoria.
3. Oferta Económica: Presenta la primer Oferta Económica más baja y presupuesta la totalidad de los conceptos solicitados en la Lista de Cantidades y Precios.

De conformidad con la subcláusula 33.1 de la Sección I Instrucciones a los Licitantes de los Documentos Estándar de Licitación, que a letra dice:

“El Contratante determinará a su entera satisfacción si el Licitante seleccionado por haber presentado la Oferta evaluada como la más baja, es elegible y cumple los criterios de calificación que se especifican en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.”

Y en apego a la cláusula 33.3 de la Sección I Instrucciones a los Licitantes de los Documentos Estándar de Licitación, que a letra dice:

“Una determinación afirmativa será condición previa para la adjudicación del Contrato al Licitante.”

Derivado de lo anterior y en apego a la cláusula 35 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Licitantes de los Documentos Estándar de Licitación, que a letra dice:

“35.1. El Contratante adjudicará el contrato al Licitante cuya Oferta haya sido determinada la Oferta evaluada como la más baja y se ajusta sustancialmente a los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando se determine que el Licitante es elegible y está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.

35.2. Previa consulta con el Banco, el Contratante no adjudicará el contrato a los Licitantes que al momento de la adjudicación se encuentren sancionados con inhabilitación por resolución de autoridad competente en términos de la legislación nacional”

Y conforme a los resultados obtenidos de la evaluación, la adjudicación del contrato es para el Licitante Seleccionado: Teletec de México S.A.P.I. de C.V., con una oferta económica de \$43,040,602.88 (Cuarenta y tres millones cuarenta mil seiscientos dos pesos 88/100 MN) IVA incluido, para la Desinstalación de **7,056** luminarios de alta intensidad de descarga y fluorescentes lineales, el suministro, instalación y puesta en operación de **7,568** luminarios de alta eficiencia a base de diodos emisores de luz “LED’s”; el suministro e instalación de **515** postes metálicos para la colocación de los luminarios que actualmente están instalados en fachadas o techos de casa, árboles y/o tubos metálicos galvanizados, así como el suministro e instalación de **520** postes metálicos nuevos para reducir la distancia interpostal en algunas de las vialidades indicadas; el suministro e instalación de **2,376** brazos metálicos de 1.5 m de longitud; el desrame o poda de **203** árboles que impiden una adecuada iluminación de las calles; también considera para alimentación eléctrica subterránea, el reemplazo del cableado desde el luminario hasta la base de poste, para los luminarios con alimentación eléctrica aérea, el reemplazo del cableado entre postes, y para luminarios en conexión directa a la red eléctrica, el reemplazo de cableado del luminario a la red de distribución eléctrica, según sea el caso que aplique, así mismo se considera la instalación de tierras físicas (incluye varilla de tierra y el cable desde el luminario hasta el punto de conexión de la tierra), en un plazo máximo de 12 semanas. De igual forma, se considera el cumplimiento de los “requisitos sociales y ambientales” aplicables al Sub-proyecto, según lo establecido en el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios.-----

El día miércoles 10 de octubre de 2018, se procederá a notificar por escrito al Licitante Seleccionado que su Oferta ha sido aceptada, por medio de la Carta de Aceptación incluida en la Sección IX Formularios del Contrato de los Documentos Estándar de Licitación.-----

La presente acta será publicada para su consulta en el micrositio: presemhuajuaplan.fide.org.mx:8008, a partir del día de hoy.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:38 horas del mismo día en que se dio inicio.-----

CONVOCANTE (FIDE).

| No. | FIDE | FIRMA |
|-----|--|-------|
| 1 | Lic. Armando López Martínez. Subdirector De Administración y Finanzas | |
| 2 | Dr. Carlos León Hinojosa. Subdirector Técnico | |
| 3 | Mtro. Arturo Díaz Olivera Titular de la Unidad de Contraloría | |
| 4 | Lic. Miguel Peyrefitte Ferreiro Titular de la Unidad Jurídica | |
| 5 | Ing. Hugo Téllez Moctezuma Gerente de Gestión de Proyectos, Mediciones, y Evaluación de Resultados | |
| 6 | Lic. Eduardo Cardoso Barajas. Gerente de Recursos Materiales | |

UREP/SENER

| No. | UREP | FIRMA |
|-----|---|-------|
| 1 | C.P. Hugo Alejandro Carbajal Cruz Coordinador General UREP/SENER | |
| 2 | Ing. Bárbara Sáenz Gamiño Coordinador Técnico UREP/SENER | |
| 3 | Ing. Arturo Arroyo Arenas Especialista Técnico UREP/SENER | |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES, PARA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. LPNO/PRESEM/FIDE/05/2018, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2018.